

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

**2024/1805** Información pública de lugares y locales para actos electorales.

#### Edicto

Don Miguel Francisco Sánchez Gasca, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Jaén.

#### Hago saber:

Que según las comunicaciones recibidas de los municipios pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona, los locales y lugares públicos gratuitos para actos de campaña electoral, son los siguientes:

#### Albanchez de Mágina

- Plaza de la Constitución, con capacidad para 200 personas. Horario disponible: sin limitaciones.
- Salones edificio Guadalinfo, sito en Avda. de Hútar, con capacidad para 80 personas, todos los días, en horario de 18,00 a 22,00 horas.
- Centro Cultural "Albanchez Progresista", sito en c/ Juan XXIII, con capacidad para 200 personas, todos los días, en horario de 18,00 a 22,00 horas.

#### Bedmar y Garcéz

Bedmar: Caseta Municipal sita en Avda. Virgen de Cuadros, 13 y Plaza de la Constitución. Centro de Usos Múltiples sito en C/ Nueva de Bedmar.

Garcéz: Plaza de la Constitución y Salón Municipal sito en C/ Andrés Fuentes León s/n.

#### Bélmez de la Moraleda

- Plaza del Parque del Nacimiento.
- Plaza de la Libertad.
- Plaza de las Eras.
- Centro de Interpretación de las Caras de Bélmez.

#### Cabra del Santo Cristo

- Sala de Exposiciones sita en Plaza de la Constitución, todos los días desde las 18,00 horas a las 23,00 horas.
- Plaza de la Constitución, todos los días de las 18,00 horas a las 23,00 horas.

### **Cambil**

Espacios abiertos:

- Paseo Cristo del Mármol, zona abierta al público con una capacidad aproximada de mil personas de pie.

Podrá utilizarse el espacio abierto el tiempo que dure la campaña en horario a partir de las cinco y media de la tarde mientras exista luz solar.

Espacios cerrados:

- Salón Edificio de Asociaciones, capacidad 150 personas sentadas.

El espacio cerrado podrá utilizarse por la tarde desde las 16 horas hasta 22,00 horas.

### **Pedanía de Arbuniel**

Espacios abiertos:

- Patios de la Agrupación Escolar, situados al aire libre con capacidad de unas 800 personas de pie.

Podrá utilizarse el espacio abierto el tiempo que dure la campaña en horario a partir de las cinco y media de la tarde mientras exista luz solar.

Espacios cerrados:

- Salón social de Arbuniel, capacidad para 150 personas sentadas.

El espacio cerrado podrá utilizarse por la tarde desde las 16,00 horas hasta las 22,00 horas.

### **Campillo de Arenas**

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

### **Cárcheles**

Carchelejo:

- Colegio Público Maestro Carlos Soler en horario de 19 a 22 horas, todos los días de la campaña.

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, C/ Jesús 14, en horario de 19 a 22 horas, todos los días de la campaña.

Cárcchel:

- Plaza Fuente, en horario de 19 a 22 horas, todos los días de la Campaña.

- Centro de Día de Carchel, C/ Coello de Portugal s/n.

### **Fuerte del Rey**

- Local abierto: Plaza de la Constitución, todos los días desde las 17,00 a las 24,00 horas.

- Local cerrado: Cine Municipal, todos los días desde las 17,00 a las 24,00 horas.

### **La Guardia de Jaén**

- Plaza de San Pedro, s/n, al aire libre.

- Salón de actos del colegio público Real Mentesa.

- Centro Municipal Usos Múltiples Ciudad Jardín Entrecaminos.

- Centro Municipal Usos Múltiples Altos del Puente Nuevo.
- Pabellón Municipal Mentesa Bastia, C/ Sierra.

### **Huelma**

- Auditorio Municipal, no debiendo coincidir con actos electorales el mismo día y hora aproximadamente con actos electorales en Plaza de España.
- Plaza de España, no debiendo coincidir con actos electorales el mismo día y hora aproximadamente con actos electorales en Auditorio Municipal.
- Plaza Nueva.
- Ensanche calle Mirabuenos.
- Cualquier lugar público sin interrupción del tráfico.

### **Solera.**

- Edificio Ayuntamiento.
- Plaza de la Constitución.

### **Jaén**

Locales Municipales cedidos (del 14 de mayo al 7 de junio):

- Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura "Condestable Iranzo", días 27 de mayo al 6 de junio de 2024.
- Teatro Infanta Leonor, del 27 de mayo al 6 de junio.

Los partidos políticos que hagan uso del Teatro Infanta Leonor, deben asumir los gastos que se originen durante el acto, tales como sonido, iluminación, limpieza y vigilancia.

Plazas y espacios públicos cedidos.

- Parque de la Concordia, excepto 25 de mayo y 5 de junio.
- Plaza de San Ildefonso, excepto 7 de junio.
- Plaza de la Igualdad.
- Plaza Rosales.
- Paseo Virgen del Rocío.
- Plaza Luz del Valle.
- Plaza Puerta de Martos.
- Carretera de Jabalcuz-Plaza de la Mella.
- Plaza de Rafael Ortega Sagrista.
- Plaza del Tiro Nacional.
- Alameda de Adolfo Suárez.

### **Jimena**

- Plaza de la Constitución.
- Salón Oro de Cánava.

### **Larva**

- Plaza de España.
- Salón de Espacio Escénico, sito en el Paseo de Andalucía, 8.

### **Mancha Real**

Local cerrado:

- Salón de Actos de Casa de la Cultura en la calle Juan Castillo, 1.
- Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples, c/ San Marcos, 3.

Local abierto:

- Auditorio Municipal en Alameda de las Pilas.
- Plaza de la Constitución.
- Todos los días de 10 horas a 24 horas.

### **Noalejo**

- Plaza de España.
- Salón de Actos del Ayuntamiento.
- Pabellón deportivo.
- Hogar del Pensionista en La Hoya del Salobral.

### **Pegalajar**

- Parque público "Maestro Juan Moreno Palomares".
- Plaza de la Constitución.
- Salón de Actos del Centro Cultural "Pintor Juan Almagro".

### **Torredelcampo**

- Hogar del Jubilado, Avda. de la Constitución, 147.
- Casa de la Juventud.
- Teatro del Centro Cultural de la Villa (no se utilizará los sábados y domingos).
- Plaza del Pueblo (no se utilizará durante los domingos y festivos).

Todos ellos estarán disponibles durante los días de la campaña a cualquier hora antes de las 23,00.

### **Torres**

- Palacio de los Marqueses de Camarasa, situado en calle Prior Higueras, 2.
- Plaza de España.
- Parque Municipal.

Los locales oficiales (Palacio de los Marques de Camarasa) podrán utilizarse durante la referida campaña de lunes a viernes hasta las 21,30 horas, por ser ésta la hora de cierre de los citados edificios públicos.

### **Valdepeñas de Jaén**

- Plaza de la Constitución.
- Plaza de los Jilgueros.
- Caseta Municipal.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura.

Todos los días de la semana. Horario desde las 10 horas a las 23 horas.

### **Los Villares**

- Plaza Carlos I
- Instalaciones para esparcimiento sita en Avda. De la Paz, denominadas en el municipio "Zona Aeropuerto".
- Salón de Actos del Centro de Adultos, sito en calle Huerto de la Virgen.
- Plaza Fernando Feijoo.
- Plaza de San Isidro.
- Parque de los Artesanos.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sito en C/ Arroyo, 57.

### **Villatorres**

- Actos públicos en Villargordo:
- Salón de Actos José Múgica.
- Paseo Plaza de la Constitución.

Actos públicos en Torrequebradilla:

- Salón de Actos Edificio del Ayuntamiento.
- Plaza Mayor.

Actos públicos en Vados de Torralba:

- Cine "David Mawell".
- Salón de Actos Edificio del Ayuntamiento.
- Plaza de la Constitución.

Los locales anteriormente citados podrán ser utilizados en la campaña electoral durante cualquier día y hora.

Nota:

Los gastos generados con motivo de la realización de actos electorales en los diferente espacios escénicos municipales, corren por cuenta del partido político que los genere. Igualmente, el servicio de vigilancia de seguridad en todos los espacios escénicos corre por cuenta de quien/es utilicen los mismos.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, haciendo saber que, a partir de su publicación, los representantes de las candidaturas podrán solicitar ante esta Junta la utilización de los locales y lugares mencionados.

Y para conocimiento general, expido el presente en Jaén a veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

El Presidente

El Secretario

Jaén, 26 de abril de 2024.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Jaén, MARIO HIGUERAS DURÁN.